

Orihuela: una pta. al mes.  
Fuera: tres meses, 3'50 id.

PAGO ADELANTADO.

Calle de Flores número 5.  
La correspondencia á la

ADMÓN.: FERIA, 6.

Orihuela 3 de Mayo de 1905.

## DESVIACIONES DEL SEGURA

## Proyecto peligroso

En el mes de diciembre último se presentó en el gobierno civil de Murcia la solicitud para desviar de nuestro río todo el caudal de su estiaje, por medio de un canal de cerca de legua y media de longitud y una presa de varios metros de altura, para producir un salto con destino á fuerza motriz para usos industriales; y como ese proyecto, que hace el número doce de los presentados hasta hoy con el propio objeto, constituía un gravísimo peligro para los riegos de esta vega, el Juez privativo de aguas de Orihuela se apresuró á comunicarlo á los pueblos de la misma para que formularan enérgicas protestas contra su concesión. Nueve Juzgados de aguas, representantes de los heredamientos de nuestra huerta hasta Guardamar, presentaron en aquel gobierno civil escritos de oposición, y como no era cosa fácil señalar con exactitud y amplios detalles los fundamentos de ella sin inspeccionar el terreno que la desviación atravesaría y las condiciones en que iba á realizarse, suplicaron al gobernador de Murcia, de conformidad con lo que previenen las disposiciones vigentes en la materia, que se les diera aviso con anticipación bastante para poder concurrir sobre el terreno el día que se efectuase por los ingenieros la comprobación oficial del proyecto.

Sobre este asunto de las desviaciones tienen los propietarios y regantes de nuestra vega motivos suficientes para vivir en perpetua alarma; porque la insistencia con que la codicia industrial ha puesto sus ojos en el pobre caudal de nuestro río; las poderosas in-

fluencias políticas que la voz pública ha echado á rodar como interventoras en estos negocios, que de realizarse causarían indefectiblemente nuestra ruina, dejando de secano la huerta, han dado motivo para que la intranquilidad crezca entre nosotros y para que la irritación y el disgusto que esa constante amenaza de las desviaciones nos produce, se dé al fin á conocer de modo más evidente para hacer comprender á sus patrocinadores que los habitantes de la huerta de Orihuela hasta Guardamar no están dispuestos á dejarse despojar del agua que tan legítimamente les pertenece.

Este proyecto de D. Jerónimo López de Castro no se ha concedido aún por el Gobierno, como equivocadamente ha dicho algún periódico; pero sospechamos que se están poniendo en juego toda clase de medios para llegar á ese resultado, con daño enorme de nuestros regadíos; y como á los labradores de la región interesa mucho no perder de vista este asunto y vivir alerta contra el despojo que quiere cometerse, conviene que estén al corriente de cuanto se relaciona con tan interesantísimo asunto; porque disponiendo la ley que á los opositores á estos proyectos se les cite con la anticipación suficiente para poder asistir á las operaciones de la comprobación sobre el terreno, se ha dado el caso sospechoso de entregar la citación á los nueve Juzgados de esta vega el mismo día que la comprobación se estaba realizando, como si fuera posible trasladarse incontinentemente y llegar á tiempo á un sitio que, como Calasparra, dista más de veinte leguas de nuestra residencia.

Los nueve Juzgados no han podido, pues, enviar sus representantes para que expusieran en aquel acto los fundamentos de su protesta; se no ha arrebatado este legítimo derecho, y, tal vez si

esta iniquidad prospera, se nos arrebatará después el agua, harto escasa, que fertiliza nuestras huertas.

Prosperará?... Creemos que no; porque tan pronto como nuestro Juez de aguas se apercibió de una ilegalidad tan manifiesta, se puso de acuerdo con los otros Juzgados, y con cuatro de ellos, por no haber tiempo para más, suscribió la exposición que más adelante publicamos haciendo saber al Gobernador de Murcia la infracción legal cometida, y pidiéndole que cite nuevo día para otra comprobación, á la cual se pueda personalmente concurrir. En Murcia, cuyo Ayuntamiento y Junta de Hacendados se opusieron también, tampoco han podido asistir, ocurriendo el hecho bastante significativo para ver la urdimbre que se llevan entre manos los patrocinadores del proyecto, de que puesto el oficio por el Gobernador el 22 de Abril, no les fuese entregado á aquellas corporaciones hasta cuatro días después para imposibilitar su concurrencia.

También allí han protestado de estas infracciones legales; y si el gobernador atiende, como esperamos, esas demandas, podrán nuestros representantes demostrar que ese proyecto constituye un peligro incalculable para nuestros riegos; pero si la desatiende y contribuye con sus resoluciones á que sea consumada la ruina de nuestra huerta, será preciso que los propietarios y regantes, vayan pensando en otros medios más eficaces que el estéril expedienteo, para conservar el agua que tratan de arrebatarseles.

He aquí la intancia á que nos referimos:

SEÑOR GOBERNADOR:

Los que suscriben, Jueces privativos de aguas de Orihuela, Callosa, Cox, Catral y Almoradí, en la provincia de Alicante, á V. S. con el debido respe-

to exponen: Que en representación de los propietarios regantes de sus respectivas jurisdicciones, nos opusimos en tiempo oportuno a la concesión solicitada por D. Jerónimo López de Castro para desviar del río Segura diez mil litros de agua por segundo por medio de un canal de seis mil trescientos cincuenta metros de longitud en los términos de Calasparra y Moratalla, para la producción de un salto con destino á usos industriales; solicitando de V. S. en los escritos que presentamos, que se nos citara con la anticipación debida el día de la comprobación oficial sobre el terreno, para exponer en dicho acto los fundamentos de nuestra oposición, pues consideramos dicho proyecto en extremo perjudicial para los intereses que representamos.

El artículo 21 de la Instrucción para la tramitación de estos expedientes, fecha 14 de Junio de 1883, expresa de un modo terminante que se cite «con la anticipación suficiente» a los opositores á la confrontación oficial que practique el ingeniero designado al efecto; y con respecto á los opositores que no residiendo en esa provincia no pueden tener conocimiento oficial del día que se señale por V. S. para esta operación, se dispuso en R. O. de 7 de Octubre de 1899, comunicada por ese Gobierno á la Comunidad de Labradores de esta ciudad, que por el Gobernador de Murcia se fijase el día en que haya de verificarse el reconocimiento facultativo, participándolo «con la antelación suficiente» á todos los interesados, incluso el Sindicato de Labradores de Orihuela, para que puedan asistir y hacer las observaciones que estén oportunas.»

Tan terminantes preceptos han quedado incumplidos en el proyecto de desviación á que nos referimos, en lo que afecta á nuestra oposición, porque señalado por V. S. el día 27 del actual para llevar á cabo la comprobación sobre el terreno, en vez de citarnos con la antelación suficiente para poder concurrir á una operación que consideramos de suma trascendencia para la resolución del expediente, y que se efectuaba á más de veinte leguas de nuestra residencia, se nos entregó la citación el mismo día 27 en que el reconocimiento facultativo se practicaba, haciendo de este modo materialmente im-

posible nuestra concurrencia, é irrogándose con ello graves perjuicios á nuestros heredamientos.

Los sobres y la certificación de la Jefatura de Obras públicas de Alicante, que acompañamos á esta instancia, en los cuales hemos recibido los oficios de V. S. remitiéndonos el Boletín Oficial de esa provincia citando á los opositores á este proyecto, manifiestan con toda claridad haber quedado incumplidas la Instrucción y R. O. citadas, pues en esos sobres van estampados los sellos de las oficinas de correos que acreditan que el día veintiseis del actual se depositaron en la estafeta de Alicante, que el mismo día veintiseis se recibieron en Orihuela y demás pueblos, y como el correo llega á ellos por la noche y á estas horas está prohibida su distribución, no se recibieron en los respectivos Juzgados á quienes iban dirigidos hasta el siguiente, veintisiete, día de la comprobación, y en el que era de todo punto imposible que nos pudiéramos trasladar á los términos de Calasparra y Moratalla para presenciara.

No se nos ha citado, pues, con la anticipación suficiente, y ante un hecho tan evidéntísimo que lesiona nuestro legítimo derecho á presenciar las operaciones de la comprobación y hacer constar en el acta los motivos de nuestra oposición á este proyecto, suplicamos á V. S. que para que tenga el debido cumplimiento el artículo y la Instrucción de 14 de Junio de 1883 y la R. O. de 7 de Octubre de 1899, que disponen que se nos cite con la anticipación suficiente á la comprobación sobre el terreno; del proyecto de desviación del río Segura solicitado por D. Jerónimo López de Castro, tenga á bien disponer que se señale nueva fecha para efectuar dicha operación con nuestra asistencia, por no haber reunido los requisitos de anticipación suficiente en las citaciones hechas por V. S., las cuales se nos comunicaron precisamente el mismo día en que se estaba efectuando. — Dios, etc. Orihuela para Murcia á 30 de Abril de 1905. — Escolástico García. — Félix Gilbert. — Antonio Candel. — José M. Lucas. — Mariano D. Cortés.

**CONTRASSENTIDOS**

(Con motivo del centenario de la jornada

de Villalar, cuyos héroes fueron los comunes Bravo Padilla y Maldonado.)

Más de un ejemplo me prueba que *in genere* el apellido es siempre un contrasentido con el hombre que lo lleva.

Ya he tenido yo ocasión

de ver temblar á un *Valiente* mirándose frente á frente de un miserable ratón.

*Piernas* se apellida un chico

y el pobre anda con muletas, y hay *gachó* sin dos pesetas

que suelo llamarse *Rico*

Hay *Rubios* de tez morena,

*Calvos* de pelo abundoso,

y conozco yo á un *Hermoso*

más horrible que una pena.

Si cojo, por distracción,

un diario, siempre leo

que anda buscando un empleo

ya un *Príncipe*, ya un *Barón*.

Más contodo, al fin y al cabo,

no me quedo convencido,

porque en hechos y apellidos

sé que ha existido un Juan Bravo.

Marciano ZURITA..

**¿Casamiento del Principe?**

Desde Barcelona telegrafian á «El Globo»: «Personas que dicen estar bien enteradas de lo que pasa en elevadísimas esferas, aseguran que es muy probable que tenga un término, quizá no lejano, la impensada y lamentada viudaz de un príncipe que figura en el Ejército.

En tal caso, la persona designada para llenar el vacío que la muerte produjo en el hogar del príncipe, sería una joven dama, unida con estrechísimos lazos de parentesco, con la llorada princesa difunta.

La egregia madre de esta joven da-

ma—respecto á la cual circularon rumores matrimoniales que han cesado de repente—patrocina con su alta influencia este proyecto.

Tal es la noticia que circula con insistencia por Barcelona.»

**INFORMACION**

Hemos recibido la visita del periódico «La Voz de Almería» á cuyo estimado colega le agradecemos la atención y dejamos establecido muy gustosos el cambio.

Nos dicen que en el rio Segura y en sitio bien próximo á la población se pesca con «rayos» y dinamita, cosa que está prohibido.

Esto además de causar un daño muy grande á la cria del pescado, destroza los márgenes del cauce.

Nuestras autoridades deben evitar con medidas enérgicas este abuso.

Nuestro distinguido amigo el laureado poeta murciano Pedro Jara Carrillo, acaba de triunfar una vez más en las lides literarias, consiguiendo la flor natural para los juegos florales que han de celebrarse en Albacete. Nuestra enhorabuena.

Según antigua costumbre esta madrugada han aparecido las casas de muchas lindas paisanas nuestras adornadas con enramada y con flores, obsequio de los novios y amigos.

Si se hubiese celebrads un concurso, seguramente hubiera sido el primer premio para el amigo Paco Vidal, por el gusto conque ha sembrada de flores la puerta de su simpática novia, la señorita Brigida Maria.

Enhorabuena.

Se nos ruega hagamos saber al señor Alcalde, lo que sucede con el carro del Rastro, el cual está á la disposición de los chiquillos que hacen dentro de él unas cosas... que peor es «meneallo.»

Vigilancia, Sr. Alcalde, vigilancia, que ese carro lleva lo que luego ha de consumir el público, y lo que dejamos denunciado es muy poco curioso y menos higiénico.

Hoy se ha notado un gran descenso en el caudal de aguas del Rio Segura.

Si esto sigue así, muy mal verano se nos espera.

En el puente de Levante se están practicando algunos trabajos, arreglando el piso para facilitar el desagüe en días de lluvia.

Tenemos entendido que el próximo domingo irá la gallera de «El Aguila» á pelear ganado en Burriana donde ya tienen concertadas once quimeras, con las mas acreditadas galleras de aquella población.

Entre los gallos que iran al torneo, es uno, el pollo «Minuto» del amigo Soriano (J. Antonio.)

Luego veremos, porque en Burriana hay mucha afición y gallos de aupa, así es que bien pueden apretar los oriolanos.

Se le ha dado ingreso en este Hospital al enfermo Antonio Pérez y Pérez, habitante en la calle de Meca.

Hemos saludado procedente de Madrid y Valladolid, á nuestro distinguido y particular amigo D. Luis Grijalvo, teniente de la guardia civil jefe de esta línea.

Bien venido.

**ANUNCIO DE SUBASTA**

El señor Juez Municipal de esta ciudad en providencia de hoy, ha mandado sacar á la venta en pública subasta las siguientes bestias embargadas.

Un borrico mediano, tordillo cerrado, justipreciado en «noventa» pesetas.

Otro borrico más alto, tordo claro, cerrado, tasado en «cuarenta» pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado del día seis de los corrientes y hora de las doce, admitiéndose posturas que cubran las dos terceras partes del precio de tasación, debiendo los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado, en metálico el diez por ciento del justiprecio.

Las bestias se encuentran de manifiesto en la posada del Carmen.

Orihuela 3 de Mayo de 1905.

EL SECRETARIO

José María Martínez

El Diario oficial del Ministerio de la Guerra, publicó una R. O. para que se licencien á los soldados que lleven cierto tiempo de servicio, quedando únicamente el número de plantilla.

Dicho licenciamiento tendrá lugar el próximo día 15.

Nos dicen que esta mañana se ha vendido pescado, por las calles que no parecía estar en condiciones para el consumo.

¿Se ha reconocido por el facultativo encargado de este servicio? Porque bien pudiera haberse burlado su vigilancia.

El Sr. Alcalde debe fijar su atención en esto, de ahora en adelante, pues la época calurosa en que entramos, se presta á estas cosas.

ANTONIO FERNANDEZ

**Guarnicionero**

En este taller montado recientemente, se hacen toda clase de trabajos correspondientes á dicho ramo.

Prontitud, Esmero y Economía.

S. Calderon de la Barca, S.

**DINERO**

Se desean colocar CIENTO MIL pesetas á préstamos con el interés módico del 6 por 100 con hipoteca sobre fincas rústicas y con pagarés á un tanto por ciento sin competencia.

Darán razón en la calle del Sol (barrera de la Manceberia) núm. 7, casa de

Lorenzo Espinosa

También se gestiona la compra y venta de fincas rústicas y urbanas.

Lorenzo Espinosa

Sol núm. 7, Orihuela.

**AVISO**

Vinos de propia cosecha del término de Castilla.

Se venden en la Plaza Nueva número 13.

A los siguientes precios. vino claro añejo, á ptas. 4.75 cántaro de 14 y medio litros y á 0.35 micheta.

Vino claro y entreclaro 4 ptas. cántaro y á 0.30 micheta.

Vino clara y entreclaro y tinto á 3.50 cántaro y á 0.25 micheta.

Vinagre superior 3.50 cántaro y 0.25 micheta.

Se garantiza su pureza.

Imprenta de Luis Zerón

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1. <sup>a</sup> «	25 pesetas	1'00 pesetas	2'25 pesetas	4'00 pesetas
En 2. <sup>a</sup> «	0'20 «	0,50 «	2,00 »	2'00 «
En 3. <sup>a</sup> «	0'10 «	0'30 «	1,50 «	3'00

## ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á 6 una  
 En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.  
 Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.  
 Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.  
 Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por  
 cada inserción.

Los pagos se harán por adelantado

## AVISO

En la imprenta donde se imprime este periodico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos con prontitud y esmero.

## EL DIARIO

Suscripción: En Orihuela, una peseta al mes. Fuera, tres meses, 3'50 pesetas, Redacción: calle de Flores, n.º 5, Administración, Feria, 6.

## CASA ESPECIALISTA

DE

Maquinaria Agrícola y Vinícola

DE

**Alberto Ahles y Compañía**

Madrid y Barcelona.

Arados de vertedera de todas clases.—Cultivador.

Planet Fr.—Gradas—Rodiyos—Trajillas último sistema.—Trillos rápidos.—Sembradoras San Bernardo.—Segadoras de todos modelos.—Corta raíces.—Aventadoras en grande y pequeño trabajo.—Pulverizadores y azufradores Escelcior.—Bombas de todas clases, Cénias, prensas etc.

Para precios, pedidos y cuantos datos se deseen, dirigirse al representante en esta D. José Die Losada.

Alfonso XIII, n.º 30, Orihuela

El Diario

Sr. D.